

UN POCO DE HISTORIA

LA OPOSICION IMPROVISADA

El artículo publicado ayer sobre lo peligroso de la inercia en que nos hallamos los católicos en punto a la defensa de los intereses católicos, amenazados desde el Ministerio de Instrucción pública, ha movido a "un padre de familia" a escribirnos media docena de cuartillas rebosantes de indignación y ardimiento.

Nuestro comunicante se desfogó con más violencia que ayer lo hacíamos nosotros contra la equivocada táctica de mantenernos a la defensiva, con la cual tan enarriados vivimos los de las derechas algunos años hace.

El señor conde de Romanones lo recordaba ante los Comités liberales. Desde principio de siglo los elementos reaccionarios se limitan a defenderse y se contentan con no sufrir nuevos ataques. A pesar de ello, el ladino ex presidente anunció a los suyos que el avance en contra nuestra continuaría, aunque cauteloso y hábil.

Aunque no lo dijo el conde, es evidente que el terreno en el cual se nos seguirá presentando batalla será el de la primera enseñanza.

El observador menos atento puede haberse dado cuenta de que por ahí amenaza el peligro. Y no nos referimos exclusivamente a las palabras del Sr. Bergamín, sino a una serie de hechos públicos y de hechos semipúblicos relacionados entre sí como si obedecieran a un plan premeditado.

Hagamos brevemente historia. El conde de Romanones presentó el pasado año su Real decreto suprimiendo el carácter de obligatoria a la enseñanza de la Doctrina cristiana y de las nociones de Historia Sagrada en las escuelas primarias.

De aquella disposición gubernativa se saben con certeza moral dos cosas. Una, que el texto que apareció en la Gaceta no tenía el alcance que el proyecto primitivo, porque la protesta y el clamoreo que se alzaron amedrentaron al Gobierno, obligándole a dar un paso más breve del que pensara. Otra, que el Gobierno no lanzó a la publicidad un pensamiento suyo en su origen ni procedió espontáneamente y según su arbitrio, sino que el impulso nació en otras regiones distintas de las ministeriales.

¿Quién no sabe a estas alturas que los representantes de un Centro católico de esta corte, comisionados para hacer cierta visita, oyeron con asombro de labios del señor a quien cumplimentaban que la Religión no debía llevarse a la escuela, sino enseñarse en el templo ó en el hogar?

Porque no se consiguió entonces la totalidad del propósito, los Sres. Azcarate y Alvarez, entre otros, protestaron del ridículo razonable que tras de tan ingente grietía había dado a luz el Gobierno.

El conde de Romanones, para sincerarse con las izquierdas, puso un extenso comentario al Real decreto en una nota oficiosa, en que se llegaba a decir sin rebozo que no debían medirse "los actos del Poder público por el punto de llegada, sino teniendo en cuenta el punto de partida", y "que el paso más difícil de dar era siempre el primero".

El día 27 de Abril del pasado año escribíamos nosotros, después de conocidos estos textos, que "nuestras impresiones eran francamente pesimistas, que habíamos empezado a rodar la cuesta, y que entonces más que nunca se necesitaba el concurso de todos para no rodarla hasta el fin".

Pronto nos dieron la razón los acontecimientos. El día 5 de Mayo el famoso Real decreto sobre inspección de la enseñanza primaria venía a corroborar nuestros temores de que el Estado trataba de aumentar cada vez más su influjo en la enseñanza elemental.

No sé si cansados ó desalentados después de la brega de los meses de Marzo y Abril, los católicos se encogieron de hombros ante la hábil y maligna maniobra de la Institución Libre, que tendía sus redes por España para apresar en ellas a los maestros de primeras letras.

La estancia en el Gobierno del señor Ruiz Jiménez fue un paréntesis de reposo para la lucha confesional, paréntesis que benefició a la enseñanza, por cuanto el ministro empleó su actividad en reformas saludables que le merecieron el aplauso unánime de la Prensa de Madrid.

¿Quién no creyera que la paz quedaría asegurada durante la etapa conservadora si no es ya que se iniciaba un retroceso en el avance inoportuna ó ilegalmente iniciado!

Tan fundadas esperanzas salieron fallidas. El Sr. Bergamín, contradiciéndose a sí propio, levantó bandera más radical que la que el señor conde de Romanones tuvo en sus manos.

De hecho tan inesperado no cabe más explicación que una, ya insinuada en otro artículo de EL DEBATE. Los dos puntos que dejamos al principio del artículo sentados, a saber: que el conde de Romanones no hizo todo lo que se proponía, y que él no fué el autor, sino el ejecutor del proyecto, confirman nuestra hipótesis sobre el origen de este nuevo movimiento desecristianizador de la escuela.

Se trata, por lo visto, de rematar con instrumentos conservadores la obra que se emprendió con instrumentos liberales. Hasta se da la significativa coincidencia de que la frase de Bergamín "el ideal sería no llevar la Religión a la escuela"

sea un eco de la que oyeron de ciertos labios los caballeros de esta corte en la visita reseñada.

No se requiere mucha penetración para percibir que en el campo de enfrente hay un plan que preside a la ejecución. Los autores y fautores del mismo, si no están en inteligencia con los que en Italia y Francia agitan esta cuestión coinciden al menos maravillosamente con ellos en el fin y en los medios.

En nuestro campo, repitámoslo una vez más, no se ve plan ninguno. Parece como si nos hubiéramos resignado a que pasen los proyectos laicizadores uno a uno, acompañados, eso sí, de la correspondiente exposición y de una cohorte, cada vez más numerosa, de telegramas protestativos.

Creo, pues, el ardoroso "padre de familia" que a nosotros se dirige que no cesaremos de clamar sobre este punto, aconsejando la acción constante y premeditada en lugar de la improvisada oposición intermitente.

DE BILBAO

FOR TELEGRAFO Funerales por Pidal.

BILBAO 19. 20. 10. Esta mañana se celebraron en la Basílica de Santiago solemnes funerales por el alma del marqués de Pidal.

Ocho el arcepreste y asistieron todas las autoridades de la población.

La nave principal del templo estaba adornada con grandes colgaduras negras.

Lecciones sociales.

El padre Jesueta Larriábal dará esta noche en el salón de actos del Patronato una conferencia de curso de lecciones sociales.

Esta lección versará sobre el tema "El Sindicato y la familia obrera", distribuido en los puntos siguientes: Sociedad general. Antiguos gremios. Dificultades actuales. La familia obrera en el orden moral y económico. El Sindicato y el salario familiar. El Sindicato profesional. Apoyo a la familia obrera.

Los navieros.

La Asociación de navieros se ha reunido hoy, para tratar de la petición formulada por los fogoneros, paleros y similares. Acordó no ocuparse del aumento de sueldos pedido, por considerar que los marinos forman parte del personal que depende directamente de los capitanes y el no reconocer Sociedad.

El presidente de los navieros dió cuenta al gobernador de los acuerdos de referencia.

Los marineros.

Los marineros han recibido un telegrama de la Sociedad La Naval, de Barcelona, pidiéndoles noticias del conflicto. Les han contestado que el domingo se reunirán para adoptar un acuerdo definitivo, en vista de la actitud intransigente de los navieros.

DOS ESCUADRAS INGLESAS

FOR TELEGRAFO VIGO 19.

Esta tarde ha fundeado en este puerto, procedente de Weymouth y de Brest, una escuadra inglesa, compuesta de los cinco buques siguientes: "Lion", "Princess Royal", "Queen Mary", "Yacand" y "Africa", mandada por el contraalmirante mister Peetly.

Foco después fundeó, procedente de Vizcaya, la tercera escuadra inglesa de combate, formada por los acorazados "Saint Vincent", "Vanguard", "Colonus" y "Hercules", al mando del contraalmirante mister Evans Thomas.

El buque de guerra español "María de Molina" y el alemán "Hansa", saludaron las insignias del contraalmirante inglés, contestándole los buques ingleses "Lion" y "Saint Vincent".

Asimismo, éstos saludaron a la plaza, contestándole los cañones del castillo.

A bordo del crucero inglés "Lion", se ha matado el palero llamado William Robertson, ahogado por los acorazados "Saint Vincent". Este era natural de Perth.

El entierro se verificará mañana, a la una de la tarde.

También ha fundeado en este puerto el buque-hospital inglés "Maine".

NOTAS DE SOCIEDAD

FALLECIMIENTO

En París ha fallecido D. Juan Pedro de Aladro y Domecq, ilustre jerezano que había hecho popular su nombre en toda Europa como aspirante al Trono de Albania.

BODAS

En la mañana de ayer celebró la boda de la señorita María Fernández Aranda con el capitán de Artillería D. Antonio González Hontoria.

También se ha celebrado en esta corte la boda de la señorita María Luisa Balbás y Reguer con el capitán de corbeta D. Alvaro Guitián y Delgado.

Anunciase para la primavera la boda de la señorita Enriqueta Danvila con el conde de Valdeprados.

VARIAS

De Sevilla han regresado la esposa é hija del presidente del Consejo, Sr. Dato.

LOS MINISTROS

CONSEJO

EN LA PRESIDENCIA

REFERENCIAS OFICIALES

A las tres de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Los ministros, al entrar en la Presidencia, hicieron a los periodistas referencias de los asuntos que llevaban al Consejo, y que nosotros omitimos por ir detalladas en la referencia oficial de la reunión.

El Consejo terminó a las cinco y media, facilitándose la siguiente nota oficiosa: Comenzó el Consejo dando el ministro de la Gobernación cuenta de los datos que viene recibiendo de la lucha electoral, de la significación política de los diversos candidatos y sus probabilidades de triunfo.

Habló después de las reclamaciones que vienen haciendo en diversas provincias los productores de remolacha, á quienes la Azucarera adeuda el importe de alguna venta, indicando el ministro de Hacienda las negociaciones que sigue con el Banco de España la Sociedad general Azucarera, á fin de procurar recursos.

El ministro de Estado dió noticia de las comunicaciones cambiadas con el Gobierno francés á propósito del Estatuto de Tánger, y de ellas resulta lo siguiente: "En la primavera última se reunieron en Madrid comisiones de Inglaterra, Francia y España, y tras largas deliberaciones convinieron en un proyecto de Estatuto para Tánger y su zona, obra de mutuas transacciones á la que España llevó todo el espíritu de amistad y conciliación que le animan en sus relaciones tan estrechas y cordiales con esas dos naciones."

Posteriormente el Gobierno de la República entendió que deberían introducirse modificaciones en el proyecto ya convenido. De las alteraciones que estimó conveniente proponer á las otras dos naciones no tuvieron conocimiento simultáneo los Gobiernos inglés y español. El Gobierno de la República francesa comunicó primeramente el nuevo proyecto al de la Gran Bretaña, que formuló las observaciones y reparos que estimó procedentes. Cuando ambos Gobiernos llegaron á convenir sobre el texto del proyecto de Estatuto lo comunicaron hacia fines de Noviembre al Ministerio de Estado.

Habiendo advertido el Gobierno español en el nuevo proyecto que se le sometía alteraciones que estimaba de importancia con relación á lo previamente convenido en Madrid por los comisionados de los tres Estados en Nota "trigida, en Enero último á los embajadores de Francia é Inglaterra, ha consignado las objeciones que le sugiere el proyecto modificado de Estatuto dentro siempre de los términos considerados y amistosos propios de las excelentes relaciones que unen á España y á las naciones referidas."

Tal es el estado del asunto en la actualidad. El ministro de Hacienda dió cuenta del acuerdo disonando la negociación de Obligaciones del Tesoro, por valor de 20 millones de pesetas, el cual ha sido tomado á instancia de varias entidades mercantiles y tenemos en cuenta la situación actual del presupuesto de liquidación por cuyas atenciones destinó expresamente la ley el producto de tales Obligaciones, habiéndose, no obstante, satisfecho muchas de ellas con recursos ordinarios, por no haberse hecho antes de ahora la negociación de Obligaciones en cantidad suficiente.

El producto de dichas Obligaciones ha de destinarse exclusivamente á los pagos autorizados por el presupuesto de liquidación no como erróneamente se ha dicho, á atenciones del presupuesto ordinario, lo cual no obsta para que se reintegre la parte satisfecha anticipadamente con recursos de otra índole.

Por otra parte, es bien notorio que el Tesoro cuenta con recursos suficientes para atender á los pagos que exige el presupuesto ordinario sin necesitar desviaciones ni artificios á que en ningún caso había de apelarse por el Gobierno.

A continuación propuso la distribución de fondos del mes corriente, la fijación de capitales á los efectos de la contribución de utilidades de varias Sociedades extranjeras, la autorización de contratar mediante subasta el suministro de arpilleras para las labores de efectos timbrados y para adjudicar el de marameños de las Aduanas, de acuerdo con el Consejo de Estado, habiendo sido aprobadas todas estas propuestas.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la combinación de Prelados de acuerdo con la Santa Sede.

El ministro de Fomento sometió al Consejo dos expedientes, el primero, autorizando al Ayuntamiento de Madrid para la celebración del concurso de mejora del pavimento, y el segundo, relativo á la autorización de la subasta del nuevo edificio y torre del faro del Cabo de La Nao, en Alicante.

El ministro de la Guerra propuso y sometió al Consejo que se autorice á los Parques de Intendencia del Norte de Africa para que en caso de no presentarse ó no ser admisibles los artículos ofrecidos en los concursos celebrados para la adquisición, puedan repetirse, admitiendo la concurrencia extranjera, que sólo podrá preferirse si hubiese un 10 por 100 de ventaja en los precios.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la combinación de Prelados de acuerdo con la Santa Sede.

El ministro de Fomento sometió al Consejo dos expedientes, el primero, autorizando al Ayuntamiento de Madrid para la celebración del concurso de mejora del pavimento, y el segundo, relativo á la autorización de la subasta del nuevo edificio y torre del faro del Cabo de La Nao, en Alicante.

El ministro de la Guerra propuso y sometió al Consejo que se autorice á los Parques de Intendencia del Norte de Africa para que en caso de no presentarse ó no ser admisibles los artículos ofrecidos en los concursos celebrados para la adquisición, puedan repetirse, admitiendo la concurrencia extranjera, que sólo podrá preferirse si hubiese un 10 por 100 de ventaja en los precios.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la combinación de Prelados de acuerdo con la Santa Sede.

El ministro de Fomento sometió al Consejo dos expedientes, el primero, autorizando al Ayuntamiento de Madrid para la celebración del concurso de mejora del pavimento, y el segundo, relativo á la autorización de la subasta del nuevo edificio y torre del faro del Cabo de La Nao, en Alicante.

El ministro de la Guerra propuso y sometió al Consejo que se autorice á los Parques de Intendencia del Norte de Africa para que en caso de no presentarse ó no ser admisibles los artículos ofrecidos en los concursos celebrados para la adquisición, puedan repetirse, admitiendo la concurrencia extranjera, que sólo podrá preferirse si hubiese un 10 por 100 de ventaja en los precios.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la combinación de Prelados de acuerdo con la Santa Sede.

El ministro de Fomento sometió al Consejo dos expedientes, el primero, autorizando al Ayuntamiento de Madrid para la celebración del concurso de mejora del pavimento, y el segundo, relativo á la autorización de la subasta del nuevo edificio y torre del faro del Cabo de La Nao, en Alicante.

El ministro de la Guerra propuso y sometió al Consejo que se autorice á los Parques de Intendencia del Norte de Africa para que en caso de no presentarse ó no ser admisibles los artículos ofrecidos en los concursos celebrados para la adquisición, puedan repetirse, admitiendo la concurrencia extranjera, que sólo podrá preferirse si hubiese un 10 por 100 de ventaja en los precios.

LOS DEMOCRATAS

DISCURSO

DE GARCÍA PRIETO

EL MITIN DE ANOCHE

A las nueve y media de la noche de ayer, comenzó el anunciado mitin del partido liberal-democrático que dirige el Sr. García Prieto, en el teatro Infanta Isabel, al que concurrió numeroso público, entre el que se hallaban los ex ministros que siguen la política del señor marqués de Albuernas, Sres. Eguiñor, Dávila, Guillón, Barroso, conde de Sagasta, Burell, Rodríguez, Valarino, que tomaron asiento en el escenario.

Presidió el acto D. Bernardo Sagasta, á cuya derecha se sentó el Sr. García Prieto, y cuya izquierda ocupó otro asiento el señor Montero Villegas (D. Avelino).

Comienzo EL ACTO

Abierto el acto, el Sr. Sagasta dice que preside en sustitución del ex ministro señor Alvarado, que se halla enfermo, y después de manifestar el objeto de la reunión, que como es sabido es el de proclamar los Comités del partido, en los distritos de Madrid, concede la palabra al Sr. Montero Villegas, que da lectura de los nombres de los señores que constituyen los Comités referidos, de los cuales es presidente honorario, como es de rigor: el jefe del partido, señor marqués de Albuernas.

Discurso DEL SEÑOR GARCÍA PRIETO

Entre una calorosa ovación y vivas al jefe del partido liberal, se levanta para hacer uso de la palabra, el Sr. García Prieto.

Cuando se hace el silencio, el Sr. García Prieto comienza felicitándose de la concurrencia que asiste al acto, concurrencia que constituye un espectáculo poco frecuente, de adhesión á una política, cuando él que la dirige no ocupa el Poder, y sólo puede brindar la persecución de que los liberales democratas han sido objeto por parte del Gobierno y de los colaboradores del Gobierno.

Dice que cada vez que al Círculo del partido llega un nuevo adeptó, no sabe qué es lo que le impulsa, hasta que hace pocos días un ilustre profesor le dijo: que él ingresaba en el partido democrático, porque está convencido de que será un partido de oposición de verdad, que es lo que hace falta para que los Gobiernos se atengan á laborar por el engrandecimiento de la Patria, y no se excedan en sus atribuciones y poderes.

Expone cómo el país está escandalizado de las arbitrariedades que para hacer las elecciones comete el Gobierno, y de las vejaciones que hace objeto á los que son sus adversarios, censurándoles con dureza.

Comenta lo que acerca del resultado de las elecciones dijo Diario Universal, y la estadística que publica, y afirma que si 19 diputados sólo son los que el partido trajo á las Cortes, lo sentirá por la pureza del sufragio, que quedará escarmentado, pero le bastarán para no dejar vivir al Gobierno.

No se explica por qué dice—se les ha excluido de la candidatura de coalición monárquica, y comentando lo dicho por el conde de Romanones, de que es preciso hacer la unión de los monárquicos, frente á la unión de los republicanos, afirma que sus palabras se contradicen con los hechos, y añade que él está tan conforme con la teoría que no cree tampoco cómo para realizar obra democrática puedan los monárquicos ir jamás del brazo de los republicanos.

Ha de notar cómo en la candidatura de coalición monárquica por Madrid, donde á ellos no se les da puesto, figura con liberales y conservadores el representante del Centro de Defensa Social, y exclama:

¡Manos de Moret y de Canalejas, periódicos de gran circulación, padres de familia que os alzasteis contra los proyectos de Romanones, contra el sectarismo, sed vosotros los que saquéis consecuencias de este hecho que yo no me siento con fuerzas!

Dice que el partido liberal-democrático irá solo á la lucha, y proclama candidatos por Madrid á los Sres. Jareño y Gurich, por Chuehón al Sr. Raboso, y anuncia que por Navacerrada se presentará él.

Si de la lucha, esta resulta—dice—que por dividirse las fuerzas liberales, salen ganando los republicanos, de nosotros no será la culpa, será de los que dicen que nosotros no contamos con elementos en la capital de España, y por eso no nos han incluido en la candidatura de coalición.

EL PROGRAMA

Pasa el Sr. Prieto á exponer el programa con que va á la lucha el partido democrático. Comienza por decir que del problema de Marruecos allá para Mayo se hablará, pero que adelante que cada vida de soldado que se pierda y cada peseta que se gaste constituye una responsabilidad tremenda, y no horas, minutos cree que hay que ganar para abordar este problema.

Dice que hay que ver á lo que España se comprometió, y cómo por el Tratado de 1912, y añade que no hay que maldecir de Africa, sino ver cuáles son los procedimientos seguidos que es lo importante.

Añade que en 1912 se estableció el protectorado y que, mientras Francia con 80.000 hombres ha pacificado 28.000 kilómetros, nosotros no hemos podido lograrlo á pesar de la bravura gloriosa de nuestro Ejército, y es que Francia, después de haber encañonado al Sultán ha abierto escuelas, y nosotros, lejos de eso, hemos hecho la política en Africa rodeando de uniformes en vez de rodearla de chibabas, y el Gobierno preocupado con los maristas y con los atropellos electorales, no se ha cuidado de hacernos saber quién es, hasta ahora, quien dirige la política de España en Marruecos. (Fuertes rumores.)

¿Puede el pueblo—pregunta—soportar que estemos hartos de esperar cómo se ha de resolver el problema?

Yo—dice—creo que es urgente terminarlo. Y que es urgente limitarnos á implantar el protectorado.

Pues qué, ¿es de mayor importancia resolver una cuestión doctrinal de derechas y de izquierdas, que este asunto que afecta á la entraña del pueblo español?

¡Predicad por ahí ideas, ó radicales ó reaccionarias, y predicad que vais á resolver el

problema de Africa y la situación crítica de la Hacienda, y veréis con quién se va el pueblo!

De aquí la necesidad de gobernar por grupos parlamentarios, para resolver cuestiones aisladas, lo cual acabaría, además, con el caiquismo que vive al amparo del turno pacífico de partidos, en el que hollan cómodamente alternando los contratantes. (Gran ovación.)

Pide que al partido liberal-democrático se le den los votos, no por lo que ofrece, sino por lo que empla, y dice que él, que no enajana jamás á nadie, recomienda la abnegación á sus amigos, abnegación para sufrir las persecuciones, y abnegación que es la virtud que más capacita para obtener el Gobierno. (Aplausos.)

EL SEÑOR GURICH

El candidato por Madrid, Sr. Gurich, hace uso brevemente de la palabra para dar las gracias al jefe del partido por la designación que ha hecho de su persona para luchar en las próximas elecciones de Madrid.

Dice que tiene un programa, en el que figura la canalización del Manzanares y el que la ley de Ensenche se amplie al extrarradio de Madrid y el abaratamiento del agua.

EL SEÑOR JAREÑO

También el Sr. Jareño hace uso brevemente de la palabra para dar gracias por su designación, y dice que él, si llega al Congreso, procurará cumplir como bueno, que es lo que anhela.

El Sr. Sagasta declara terminado el acto.

DE ROMA

TELEGRAFICO

El Arzobispo de París.

ROMA 19. Su Santidad ha recibido al Arzobispo de París, Cardenal monseñor Amette.

La Prensa liberal insinúa que el objeto principal de la visita ha sido informar al Pontífice de la probable formación de un partido católico francés que asumirá el carácter especialmente realista.

El Cardenal entiende que la constitución de este partido perjudicaría á los intereses católicos de Francia.

Damos esta noticia solamente á título de información.—Parché.

DE LA CASA REAL

AUDIENCIAS

Ayer por la mañana cumplimentaron al Rey el duque de Alba, el marqués de la Romana y los condes de la Cincera y de Vilches.

La Reina fué visitada por el general Ochoa, á quien acompañaba su esposa; la viuda del general Aguilá y la señora de Núñez de Prado.

EL SANTO DEL INFANTE

Ayer vistió la corte de media gala por ser el santo del Infante Don Alvaro, primogénito de Don Alfonso y Doña Beatriz.

Casi todas las personas Reales estuvieron en el palacio de los Infantes para felicitar al Infante.

UNA FIESTA

En las habitaciones de la Reina madre se celebró ayer una fiesta infantil, á la que concurrieron el Príncipe de Asturias, sus hermanos y todos los demás Infantes.

La fiesta fué repetición de la de Noel, y se verificó porque á la ya celebrada no pudieron asistir los hijos del Infante Don Carlos, que guardaban eurenencia después de haber pasado la escarlatina el Infante Don Alfonso.

Al acto asistieron también la Reina Doña Victoria, las Infantas Doña Isabel, Doña Beatriz y Doña Luisa, y el Infante Don Carlos, que anteaer llegó de Cannes.

Los Infantes recibieron muchos regalos, terminando la fiesta á última hora de la tarde.

EL FISCO

Y EL ALCALDE

UNA AVENTURA ORIGINAL

A un señor Buiette, notable industrial del departamento del Marne, consejero general y alcalde de Suippes, le ha ocurrido una original aventura que demuestra una vez más la manera que el Estado republicano tiene de alentar al bien.

Tuvo ese señor alcalde la idea de fundar una Casa-Cuna municipal para ayudar á la población obrera, muy numerosa en ese pueblo.

Después de haber solicitado el apoyo del Estado y del departamento, el señor Buiette se había comprometido á equiparar á su costa el presupuesto anual de esa institución.

El Consejo general había concedido una subvención. El Estado le concedía asimismo un subsidio anual de 330 francos, y el Sr. Buiette, además de su concurso económico, añadía como fondos de caja para atender á los primeros gastos la suma de 2.000 francos.

Entonces ocurrió lo siguiente: El Fisco, asimilando estos actos de beneficencia á una obligación, reclama el 3 por 100 de derechos de Registro.

El donador protesta.

—¿Viene de perlas esa protesta?—responde el Fisco.—Puesto que usted protesta, no solamente tendrá que pagar el doble, sino que además le vamos á soltar los perros, ó los uñeres, que es peor. Usted quiere echársela de generoso, usted funda una institución para verros... ¿pues va usted á ver cómo abre la boca el Fisco, que se traga chicos y grandes!

En resolución, por haber dado el señor Buiette 2.000 francos ha tenido que soltar 360 francos al Registro.

Como el Estado había concedido al fundador de esa institución un subsidio de 330 francos, es claro que éste queda ya deudor en 30 francos.

El Estado tomación la zuda lo que da con la derecha... y algo más.

El generoso donador se ha convencido al fin de que la mayor imprudencia que puede cometer un ciudadano es confiar dinero al Estado para una obra de beneficencia.

El Sr. Buiette vivía en el limbo, y no había oído hablar nunca de las suscripciones en favor de los de la Martinica ó con motivo de grandes inundaciones, hundimientos de minas y otras catástrofes nacionales, suscripciones cuyo empleo no se ha conocido jamás, y de las que sólo se sabe que no han llegado á su destino.

¡Filtraciones y otros fenómenos naturales!

Ello es que el bandoso Sr. Buiette, indignado de los procedimientos republicanos en ese asunto, ha enviado al Gobierno su dimisión de alcalde y de consejero general.

No se dice si ha enviado también su dimisión de republicano.

Paris, 17 de Febrero.

DE BARCELONA

FOR TELEGRAFO

BARCELONA 19. 10. 10. Comunican de Tarragona que el Juzgado municipal del pueblo de Aleover ha dictado sentencia condenatoria contra un individuo que se negó á descubrirse al paso del Santísimo Sacramento, de conformidad con lo solicitado por el señor cura párroco de aquella localidad, y por la Sección jurídica del Centro de Defensa Social.

Fuenerales.

Esta mañana se verificaron en la Catedral solemnes funerales por el alma del marqués de Polavieja.

Asistieron muchas Comisiones oficiales y un representante del capitán general.

Un bandido.

Esta madrugada, á las cuatro, el inquilino de una casa de campo de San Andrés, sorprendió á un sujeto que se dedicaba á robar palomas dentro de la finca.

hizo disparos de revolver contra un agente, en la plaza de la Universidad.

Hundimiento. En las obras que la Compañía Canadiense realiza en Torros de Segre, ocurrió hoy el hundimiento de un puente en construcción.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

Concurso de bicicletas. El Club Ciclista Catalán ha acordado celebrar el próximo domingo de Carnaval un concurso de bicicletas adornadas.

Se adjudicará premio en metálico.

Radicales y nacionalistas. La coalición hecha por los radicales y los nacionalistas, sigue siendo combatida enérgicamente por los periódicos La Voz, regionalista; La Publicidad, reformista, y El Diluvio, republicano independiente.

La defensa del Poble Catalá y El Progreso, nacionalista y radical, respectivamente.

Los regionalistas. La Junta directiva de la Liga regionalista se reunirá esta noche para conocer los acuerdos electorales, respecto a la circunscripción de Barcelona.

Asistirán los presidentes de todas las Sociedades adheridas a la Liga.

Los radicales. Ascende a 2.300 pesetas la suscripción hecha por los radicales, a favor de las familias de los presos por los sucesos ocurridos a la salida del mitin celebrado en la Sala Imperio.

Los liberales. La Juventud liberal tiene el propósito de organizarse a la manera de los "requetés" y los radicales, para defender los intereses del partido, en la forma que requieran las circunstancias.

Los que pertenecen a la nueva entidad, habrán de estar inscritos en la Sociedad Tiro Nacional.

Prácticas científicas. Mañana llegarán, procedentes de Zaragoza, sesenta alumnos de distintas Facultades, para realizar prácticas científicas.

Benavente y Gual. El periódico Día Gráfico habla en el número de hoy de la cuestión suscitada hace tiempo, sobre la paternidad de la comedia de Benavente Los intereses creados.

Dice que el literato Adrián Gual ha manifestado que sometió una comedia suya al juicio de Benavente, pidiéndole opinión para si creía que merecía ser traducida al castellano, y que al poco tiempo se estrenó la obra citada, semejante en todo a la del autor catalán.

Cuestiones obreras. Un grupo bastante numeroso de huelguistas cartereros, invadió esta tarde unos talleres de carpintería situos en la calle de Escudillers, pretendiendo, a viva fuerza, que se paralizasen los trabajos.

Entre los que trabajaban y los alborotadores, se cambiaron palos y bofetadas, resultando varios heridos leves.

Intervino la Policía, que detuvo a varios de los alborotadores.

El gobernador trabaja activamente para ver la manera de resolver el conflicto.

Se cree que lo conseguirá pronto.

—Va en aumento la huelga de los obreros de fábricas de cajas de cartón, de carpinteros y de las mujeres que trabajan en las fábricas de Badalona.

—Mañana por la noche se reunirán en la Casa del Pueblo los obreros tranviarios, para constituirse en Sociedad de resistencia.

Hoy han repartido un manifiesto en tonos violentos.

La Policía recogió las hojas y detuvo a los que las repartían.

—La Sociedad de dependientes de carboneras ha presentado a los patronos nuevas bases de trabajo, en las que piden el cumplimiento de la ley del descanso dominical, la jornada de nueve horas, que no se admitan dependientes menores de estorcer años y que los patronos se obliguen a que los obreros que contratan, lo sean con el salario de veinte pesetas.

Se cree que los patronos no accederán a las peticiones, y se planteará el conflicto.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA

Plaza del Progreso, 5, principal.

Hoy viernes, de cinco a seis, dará su conferencia sobre "Instituciones económicas sociales", D. Severino Aznar.

ESPAÑA EN AFRICA

Servicio telegráfico

DE TETUAN

El servicio de descarga.

TETUAN 19.

Al enterarse el general Marina de que los numerosos barcos que llegan a Río Martín no pueden descargar por falta de barcazas que hagan la descarga, consultó sobre el particular con la Cámara de Comercio, para que ésta resolviera lo que se creyera oportuno, acordándose verificar una subasta entre quienes lo solicitan, para efectuar el servicio de carga y descarga de las mercancías de los vapores que fondean cerca de las Aduanas de Río Martín.

Al efecto, se publicará un pliego de condiciones en seguida.

Este nuevo método facilitará la subida al comercio de las mercancías a la llegada de los vapores, y éstos tendrán siempre medios para poder realizar la descarga.

Imposición de cruces. La jura de la bandera. El capitán Herrera.

TETUAN 19.

El próximo domingo, a las ocho de la mañana, se impondrán las cruces a los licenciados que regresan a sus casas, verificándose luego la jura de la bandera para los nuevos reclutas, asistiendo al acto el general Marina, acompañado de los demás generales, y el jefe.

—Ha llegado el capitán de Ingenieros Sr. Herrera, visitando, acto servido, al general Marina, a quien entregó un saludo de S. M. el Rey, para él y para las tropas que operan en Marruecos.

El capitán aviador realizó el viaje por ferrocarril, y dijo que el capitán Sr. Ortiz Echagüe ha quedado en Madrid para componer el aparato, y que vendrá a ésta cuando esté reparado.

NOTICIAS OFICIALES

DE LAS LARACHE

Regreso de fuerzas.

Telegrafían que el comandante general ha salido de Aréala.

Regresó a Larache la columna de dos compañías de Saboya, que permanecían en Kúdia Fraicit, y han regresado también a Alcázar, desde Tarkunt, las fuerzas montadas del tabor, la jarka amiga y la sección del grupo de Caballería, que a su paso por los aduanas de Ulad Bu Maiza y Ulad Duaza, han protegido a los montañeses indígenas y ganado de dichos aduanas.

El nombre del soldado de Figueras, muerto ayer en Muley Bu Selham, es Cecilio Bernardino Redondo.

DESD E TETUAN

En calma.

Dicen que ha concurrido gran número de mujeres y hombres al zoco celebrado ayer

en la plaza de España, no ocurriendo novedad en aquel territorio.

De Melilla y Ceuta participan no ocurrir novedad en dichos territorios.

DESD E MELILLA

Un cabo dispara a un oficial, hiriendo a un soldado.—¿Loco?

Desde Melilla dan cuenta de un suceso ocurrido cerca de Segangan.

Un cabo moro de las tropas regulares indígenas del destacamento de Buxdar, guardado por dichas fuerzas, venía siendo objeto, por su conducta, de estrecha vigilancia del oficial.

Ayer éste tuvo necesidad de trasladarse desde Buxdar a Segangan, para hacerse cargo del mando de la cuarta "mía", marchando a este punto con el cabo de referencia, un sargento indígena, y dos soldados indígenas también.

En el camino, el cabo indígena referido desobedeció al oficial, y al ser reprendido, disparó contra él, aunque sin conseguir herirlo.

En el mismo momento el sargento moro y los otros soldados se abalanzaron en unión del oficial, sobre el cabo, para detenerlo; pero éste huyó, no sin disparar contra ellos, hiriendo al sargento en una pierna.

Se cruzaron algunos disparos en la huida, y algunos soldados indígenas que salieron de la posición de Buxdar, hicieron una descarga contra el agresor, matándolo.

Ha marchado para el lugar del suceso el jefe de la oficina indígena, para instruir las diligencias reglamentarias.

De los informes adquiridos se deduce que se trata de un hecho aislado, sin más importancia que la relatada, y debido a monomanía, que, sin duda, se presentó en dicho cabo indígena.

LA SUSCRIPCION NACIONAL

La Asociación de señoras, encargada de arbitrar recursos para los heridos y familias de los muertos en la campaña, ha recibido recientemente los siguientes donativos: del Arzobispo de Zaragoza, producto de lo recaudado en varios pueblos, 1.103,10 pesetas, y del gobernador militar de Santander, 7.339,54 pesetas.

La Asociación ha enviado, a su vez, 49.770 pesetas a varios gobernadores militares, para su distribución entre diferentes familias de soldados recientemente fallecidos.

El distrito de Victoria.

Ignoraba el presidente si el Sr. Bilbao retiraría su candidatura por Victoria, pues ese asunto electoral le llevan allí sus amigos, que le han escrito refiriendo que todas las fuerzas vivas de Victoria son entusiastas de la candidatura del Sr. Dato.

La entrevista con el embajador francés.

Por último, después de confirmar la venida a Madrid de M. Lyauté, el jefe del Gobierno negó que su entrevista con el embajador de Francia obedeciera a dificultades surgidas en las relaciones franco-españolas, y anunció que por la tarde conferenciaría con el embajador de Italia, y recibiría al conde de Cartagena, que por la tarde marchaba a San Petersburgo para tomar posesión de aquella Embajada.

HABLANDO CON EL SEÑOR LA CIERVA

Uno de nuestros lectores tuvo ocasión de hablar ayer tarde con el ex ministro conservador D. Juan de La Cierva, sobre la entrevista tendida con el presidente del Consejo, don Eduardo Dato.

El Sr. Cierva manifestó que, en su entrevista con el Sr. Dato, sólo habían hablado de cosas particulares.

—El Sr. Dato vino a darme el pésame por la muerte de mi hermana—dijo el ex ministro de la Gobernación.

Luego, refiriéndose al rumor que ha circulado respecto a que estaba acordado su elevación al cargo de presidente del Congreso, el Sr. Cierva manifestó que todo ello no eran más que fantasmas, volviendo a repetir que en la entrevista no se había hablado nada, absolutamente nada de política.

DE FOMENTO

Hablando con el Sr. Ugarte.

Ayer mañana nos dijo el Sr. Ugarte lo siguiente:

—He recibido una comunicación del Conde de Montornés, de Valencia, en la que me invita a presidir el Congreso internacional que en Mayo ha de celebrarse en aquella capital, nombrándome al mismo tiempo presidente honorario de dicho Congreso.

Considero este Congreso como de gran importancia, pues es el primero que de esta índole se celebra en España, y si no hay cosa mayor que me lo impida, asistiré a él.

En Valencia—añadió—hay un movimiento de alarma con motivo de haberse publicado el anuncio de la tercera subasta del ferrocarril Madrid-Utiel, pues creen en una determinación perjudicial para el directo Madrid-Valencia.

El ministro de la Gobernación me ha transmitido un telegrama del gobernador civil de aquella provincia en el que le da cuenta de esa alarma.

—Yo—continué diciendo—le he contestado que la alarma es infundada. La ley de 1910 me dice que ha de procederse a la tercera subasta una vez desiertas la primera y la segunda.

Podrían alarmarse cuando se publicaron éstas; pero, ahora, no, pues la tercera no es otra cosa sino una consecuencia de ellas.

Y se despidió de los periodistas.

JUNTA DE IMPRESIONES.

Constituida, en el Ministerio de Fomento, una Junta de impresiones, ha comenzado ya a funcionar.

A ella pueden concurrir todos los impresores de Madrid, exponiendo las condiciones en que harían sus trabajos, a fin de que la Junta determine quién de ellos ha de encargarse de la impresión de todos los trabajos de este Ministerio.

El Sr. Ugarte a San Sebastián.

El señor ministro de Fomento pasará los días de Carnaval en la capital donostiarra.

EL SEÑOR OSSORIO, ENFERMO

Hállase enfermo en cama, a consecuencia de un ataque gripal, el ex gobernador civil de Barcelona D. Angel Ossorio y Gallardo.

INSTRUCCION PUBLICA

Institutos.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al catedrático del Instituto de Figueras, D. Gabriel Aionar.

Disponiendo se expida título administrativo al auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto del Cardenal Cisneros, D. José de Olavarría.

Concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Ernesto Portuondo, catedrático de Francés del Instituto de Teruel.

Desestimando la instancia de D. Tomás Miret, oficial de la Secretaría del Instituto de Oviedo.

Universidades.

Confirmando a D. Daniel Marín y a don Santiago Fernández en los cargos de auxiliares numéricos de la Universidad de Zaragoza.

Información política

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, después de asistir, en la mañana de ayer a la presentación de credenciales del nuevo ministro de Suecia, que se ha celebrado con el ceremonial de rúbrica, marchó a Gobernación, donde recibió a los periodistas algo más tarde que de costumbre, por el motivo indicado.

Manifestó el Sr. Dato, que el despacho con Su Majestad había sido breve, no habiendo puesto ningún Real decreto a la firma del Monarca.

La entrevista con Cierva.

Preguntado por la conversación que anteanoche sostuvo con el Sr. La Cierva, dijo el presidente que había sido muy cordial, pues, como ya es sabido, el Sr. La Cierva siempre estuvo dispuesto a prestar su ayuda y concurso al actual Gobierno.

—El Sr. La Cierva—añadió—me dijo que él cree necesario conservar la unión del partido conservador, en el que, si bien sobran matices no existe más que un programa, que es el de todos los elementos conservadores.

Los "requetés".

Un "requéter" pregunta si es cierto que el gobernador de Barcelona quiere disolver los requetés jaimistas.

—No sé nada—dijo el presidente—; pero esto deben ustedes preguntárselo al ministro de la Gobernación, que es el que se entiende directamente con los gobernadores.

Las senaduras.

Habló luego, el Sr. Dato, de la provisión de las senaduras vitalicias, y dijo que no se procederá con elementos liberales porque el Gobierno necesita ahora equilibrar en el Senado las fuerzas conservadoras.

La jura de la bandera.

Negó que la jura de la bandera se celebre este año en Carabanchel, añadiendo que, como el pasado, tendrá lugar en Madrid, si bien no está señalada la fecha.

La campaña de propaganda.

Se le preguntó cuándo comenzará el Gobierno a celebrar mítines de propaganda, y contestó:

—¡Dejen ustedes tiempo, que todo llegará!

El distrito de Victoria.

Ignoraba el presidente si el Sr. Bilbao retiraría su candidatura por Victoria, pues ese asunto electoral le llevan allí sus amigos, que le han escrito refiriendo que todas las fuerzas vivas de Victoria son entusiastas de la candidatura del Sr. Dato.

La entrevista con el embajador francés.

Por último, después de confirmar la venida a Madrid de M. Lyauté, el jefe del Gobierno negó que su entrevista con el embajador de Francia obedeciera a dificultades surgidas en las relaciones franco-españolas, y anunció que por la tarde conferenciaría con el embajador de Italia, y recibiría al conde de Cartagena, que por la tarde marchaba a San Petersburgo para tomar posesión de aquella Embajada.

HABLANDO CON EL SEÑOR LA CIERVA

Uno de nuestros lectores tuvo ocasión de hablar ayer tarde con el ex ministro conservador D. Juan de La Cierva, sobre la entrevista tendida con el presidente del Consejo, don Eduardo Dato.

El Sr. Cierva manifestó que, en su entrevista con el Sr. Dato, sólo habían hablado de cosas particulares.

—El Sr. Dato vino a darme el pésame por la muerte de mi hermana—dijo el ex ministro de la Gobernación.

Luego, refiriéndose al rumor que ha circulado respecto a que estaba acordado su elevación al cargo de presidente del Congreso, el Sr. Cierva manifestó que todo ello no eran más que fantasmas, volviendo a repetir que en la entrevista no se había hablado nada, absolutamente nada de política.

DE FOMENTO

Hablando con el Sr. Ugarte.

Ayer mañana nos dijo el Sr. Ugarte lo siguiente:

—He recibido una comunicación del Conde de Montornés, de Valencia, en la que me invita a presidir el Congreso internacional que en Mayo ha de celebrarse en aquella capital, nombrándome al mismo tiempo presidente honorario de dicho Congreso.

Considero este Congreso como de gran importancia, pues es el primero que de esta índole se celebra en España, y si no hay cosa mayor que me lo impida, asistiré a él.

En Valencia—añadió—hay un movimiento de alarma con motivo de haberse publicado el anuncio de la tercera subasta del ferrocarril Madrid-Utiel, pues creen en una determinación perjudicial para el directo Madrid-Valencia.

El ministro de la Gobernación me ha transmitido un telegrama del gobernador civil de aquella provincia en el que le da cuenta de esa alarma.

—Yo—continué diciendo—le he contestado que la alarma es infundada. La ley de 1910 me dice que ha de procederse a la tercera subasta una vez desiertas la primera y la segunda.

Podrían alarmarse cuando se publicaron éstas; pero, ahora, no, pues la tercera no es otra cosa sino una consecuencia de ellas.

Y se despidió de los periodistas.

JUNTA DE IMPRESIONES.

Constituida, en el Ministerio de Fomento, una Junta de impresiones, ha comenzado ya a funcionar.

A ella pueden concurrir todos los impresores de Madrid, exponiendo las condiciones en que harían sus trabajos, a fin de que la Junta determine quién de ellos ha de encargarse de la impresión de todos los trabajos de este Ministerio.

El Sr. Ugarte a San Sebastián.

El señor ministro de Fomento pasará los días de Carnaval en la capital donostiarra.

EL SEÑOR OSSORIO, ENFERMO

Hállase enfermo en cama, a consecuencia de un ataque gripal, el ex gobernador civil de Barcelona D. Angel Ossorio y Gallardo.

INSTRUCCION PUBLICA

Institutos.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al catedrático del Instituto de Figueras, D. Gabriel Aionar.

Disponiendo se expida título administrativo al auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto del Cardenal Cisneros, D. José de Olavarría.

Concediendo un mes de licencia, por enfermo, a D. Ernesto Portuondo, catedrático de Francés del Instituto de Teruel.

Desestimando la instancia de D. Tomás Miret, oficial de la Secretaría del Instituto de Oviedo.

Universidades.

Confirmando a D. Daniel Marín y a don Santiago Fernández en los cargos de auxiliares numéricos de la Universidad de Zaragoza.

Escuelas de Comercio.

Anunciando a concurso previo de traslación la cátedra de Geografía Comercial, vacante en la Escuela de Comercio de Valencia.

Denegando la petición hecha por el profesor interino D. E. Felipe Prieto, de la Escuela Superior de Las Palmas, que solicitaba se le considere como gratificación el sueldo que disfruta.

Nonbrando a D. Luis Mayor Moreno profesor interino de Lengua inglesa de la Escuela de Náutica de La Coruña.

Confirmando a los profesores interinos de Mecánica, Electrotecnia y Máquinas de Vapor, a D. Daniel Araoz, y de Física, Química y Conocimientos de mercancías, a D. Mario Quijano, de la Escuela de Náutica de Barcelona.

Autorizando al director de dicha escuela para que distribuya el sobrante de la consignación entre todos los interinos de ese Centro, sin excepción alguna.

Primera enseñanza.

Adjudicando 300 ejemplares de la obra titulada "La administración española al alcance de los niños", para Bibliotecas escolares.

Jubilando, por edad, a D. Esteban Barrachina, maestro de Chelva (Palencia).

Idem a D. Manuel Dara, maestro de Gibraltar (Huelva).

Idem a D. Rafael Salantés, maestro de Sitges (Barcelona).

DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, recibió ayer a la Comisión escolar de que anteaer dimos noticia, prometida hacer que se active la vista de la causa instruida al Sr. Rosales en la Audiencia de Ciudad Real.

El ministro recibió después a los periodistas, a los que manifestó que por la tarde llevaría al Consejo la combinación de Obispos, en lo que creía no surgirían dificultades para que fuera aprobada.

—En este caso—añadió—, mañana—por hoy—se la facilitará a ustedes.

CAMPANAS ELECTORALES

En el Centro instructivo liberal monárquico, del distrito del Centro, se ha celebrado una reunión que presidió el teniente alcalde don José Alvarez Arranz, y a la que asistieron los candidatos a diputados por Madrid conde de Santa Engracia y la Cámara, y Sr. Lázaro Galdeano.

El presidente del Comité, D. Emilio Blanco, hizo la presentación de los candidatos en un breve discurso.

Hablaron también los Sres. Martínez Pinedo y Soria, diputados provinciales, y en nombre de los candidatos, lo hizo el conde de Santa Engracia.

Terminó la sesión con un discurso resumen, del Sr. Alvarez Arranz.

LOS VITALICIOS

Parece ser que las senaduras vitalicias venientes serán provistas en los señores siguientes:

Señor marqués de Bolaños.

Señor marqués de Herrera.

Señor marqués de Bolaños.

Señor marqués de Elda y Ben.

Señor marqués de Canillejas.

Señor ministro de la Guerra.

Señor ministro de Marina.

Señor ministro de Instrucción pública.

Don Senén Canido.

Don Manuel Molina y Molina.

Don Gasparín Gil y Gil.

Don Joaquín Sagnier.

Don Valentín Céspedes.

Don Enrique Núñez de Prado.

A esta lista de probables, falta añadir tres nombres más de conservadores también, pues el Gobierno, como ha dicho el Sr. Dato, no dará ninguna senaduría a los liberales.

DE MADRUGADA

Esta madrugada recibió a la Prensa el señor subsecretario de Gobernación.

No hizo otra cosa que facilitar referencias de los telegramas oficiales siguientes:

Uno del alcalde de Jerez de los Caballeros, rogando asimismo la Prensa la noticia publicada por un periódico de la noche, y asegurando, no solamente que no es cierto, sino que está recibiendo muchas felicitaciones.

Otros dos de los gobernadores de Huelva y Ríofrío, ausando tranquilidad completa.

Un segundo, de Huelva, comunicando que en la mina "Cuevas de Mora", y a consecuencia de una descarga eléctrica ha muerto un obrero.

Y un último del gobernador de Orense, diciendo que en Reades se ha presentado una epidemia tífica, habiéndose registrado 25 casos.

Se ha tomado toda clase de medidas profilácticas, habiéndose podido comprobar que las aguas son las que contienen los gérmenes de la enfermedad.

POR TELEGRAPFO

DE CORDOBA

Recomiendo el distrito.

CORDOBA 19.

Ha marchado a recorrer el distrito de Cabra, por donde se presenta candidato, el maurista Sr. Cavanaugh.

DE BILBAO

BILBAO 19.

La Junta del partido jaimista ha proclamado a D. Esteban Bilbao candidato para diputado a Cortes, por el distrito de Durango.

El próximo domingo se celebrará un mitin para hacer la presentación de aquél a sus electores.

El Sr. Bilbao ha aceptado la candidatura, pero sin por eso abandonar la circunscripción de Victoria, donde luchará frente al presidente del Consejo, Sr. Dato.

INFORMACION MILITAR

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Con arreglo a lo prevenido en el Real decreto orgánico de la Escuela Superior de Guerra de 31 de Mayo de 1904, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la convocatoria de ingreso en la misma para el curso que comenzará el 15 de Septiembre próximo, se ajuste a las siguientes bases:

1.º Los capitanes y primeros tenientes de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, así como los segundos tenientes de las dos primeras Armas cit

Débiles convalecientes tomad VINO ONA

tral entre el partido conservador y las derechas. Quizá se trata de eliminar a las derechas como factor en la dinámica política.

"Forzosa será, decía Felipe II al marqués de Mondéjar, que nos aborrezcan los malos; cuidados de que no nos aborrezcan también los buenos. El sistema actual es el opuesto; y reuerda la teodicea de Fernando Pío, á que aludía Mella.

O el partido conservador reanuda sus relaciones con las derechas, sirviendo de hilo conductor á sus aspiraciones, ó dejará de existir como tal partido. (Grandes y prolongados aplausos.)

DOS TELEGRAMAS

Por aclamación acordóse remitir dos telegramas de cariñosas adhesión á los Sres. Maura y Osorio y Gallardo. Ambos telegramas fueron leídos y acogidos con entusiasmas vivas.

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

POR TELEGRAMA

Siguen las protestas.

MÁLAGA 19.

El presidente de la Liga de Acción Católica y Asociación de padres de familia ha dirigido al señor presidente del Consejo un telegrama protestando de los planes laicistas, reflejándose en el telegrama que el estado de opinión de todos los elementos católicos es contrario al Sr. Bergamín.

LAS OBRAS DEL PILAR

Ayer tarde acudió al Ministerio de Instrucción pública la Comisión de la Junta de Señoras, y al frente de ellas el Prelado de Zaragoza para recabar del ministro el pronto y favorable despacho del expediente de las obras del Pilar, hace tiempo incoado, y que obra en dicho departamento.

El Arzobispo de Zaragoza hizo historia, á grandes rasgos, de dicho expediente, insistiendo en la necesidad de que sin pérdida de tiempo se proceda á la ejecución de las obras de consolidación del templo.

El Sr. Bergamín, que escuchó con atención el discurso del Prelado, tan bien razonado y elocuente, hizo á continuación uso de la palabra, manifestando las favorables disposiciones de que se halla animado, para acceder á tan justos deseos.

Hizo el Sr. Bergamín repetidas protestas de su gran devoción á la Santísima Virgen del Pilar, así como del cariño é interés que por Zaragoza siente.

Como prueba de la sinceridad de sus manifestaciones y palabras, dijo el ministro de Instrucción, que dará orden inmediatamente de que se traslade á Zaragoza un arquitecto de prestigio y autoridad, y de toda confianza, para que examine detenidamente el estado actual de la Basílica y señale y determine de una manera completa cuáles son las obras de reparación y consolidación que reclaman más urgente atención para comenzar por ellas.

Añadió el Sr. Bergamín que de momento pondrá á disposición de dicho arquitecto la cantidad de 150.000 pesetas, cantidad que se ampliará hasta lo que sea preciso para atender á la ejecución de las obras más indispensables.

Hoy, en la junta que en el palacio de la Infanta Isabel se celebrará, se dará cuenta de la visita realizada al ministro y de las impresiones de la misma.

SUCESOS

Muerte repentina.

En la calle de Mendizábal falleció ayer tarde, de repente, una señora llamada doña Ascensión Gamarra, en el momento en que entraba en su domicilio, que habita en la casa núm. 5 de dicha calle.

Del hecho se dió inmediata cuenta al Juzgado, que se personó en el lugar del suceso.

Hurto de un gabán.

A Manuel Martínez Vila le quitaron la percha de un restaurant, donde entró á comer anoche, un gabán, siendo lo más grave que en uno de los bolsillos llevaba unos dibujos, valorados en 70 pesetas.

Lesiones.

En la calle Abascal, varios carpinteros huelguistas ejercieron coacción sobre Julio Nieto Roldán, para que no fuese al taller, y como se negara á acceder, le agredieron, causándole lesiones leves.

Hurto.

De la casa núm. 4 de la calle de Silva, se llevó ayer "el Risas", que fué detenido, varias prendas de ropa, que cogió aprovechando un descuido de la portera.

Dos heridos.

Ayer ingresaron en el Hospital provincial, Gregorio Garrido Pérez, de cuarenta y cinco años, pintor, el cual, trabajando en El Escorial, se produjo heridas de consideración, y Daniel Garrido Torres, que se cayó en la vía pública y se produjo también heridas.

Caída.

Lorenza Chicharro Ricote, se cayó ayer en su domicilio, Hernani, 36, produciéndose la fractura de la sexta costilla del lado derecho. Fue curada en la Casa de Socorro del distrito.

DE MARINA

Reales órdenes.

Se dispone que el capitán de corbeta don Antonio Gaitón quede en situación de excedencia forzosa.

—Destinando á la ayudantía mayor del Arsenal de la Carraca al teniente de navío don Rafael Gómez y Rodríguez de Arias.

—Disponiendo pasar destinados á la Jefatura de construcciones de Artillería el teniente coronel D. Manuel de Pando y comandante D. José María Cervera, como auxiliares de la misma, y confiere nuevos destinos á los comandantes D. Manuel Buada y D. Julio Ponte.

—Nombrando vocal de la Junta facultativa de Artillería al teniente coronel D. José Manso.

—Concediendo el pase á la situación de supernumerario, sin sueldo, al teniente coronel de Artillería D. Juan Bautista Lázaro.

—Disponiendo pase al Apostadero de El Ferrol á practicar el manejo de turbinas el ayudante mayor de segunda clase D. Juan González Lubian.

—Disponiendo que D. Ginés Rueda embarque en el cañonero Demario.

—Dado vie baja por cumplir la edad reglamentaria para el retiro al contramaestre de segunda clase D. Baldomero Arias.

—Promoviendo á primer contramaestre al segundo D. Toribio Montero.

—Disponiendo que el primer condestable D. Francisco Martínez embarque en el crucero Princesa de Asturias.

Ingreso en la Administración de la Armada.

Según las disposiciones del Real decreto firmado anteayer por S. M. el Rey, el ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada será por oposiciones anuales, que serán convocadas con anticipación de dos meses por lo menos.

Serán condiciones precisas para ser admitido: ser español, soltero, no hallarse procesado y carecer de antecedentes penales; no haber cumplido veintidós años el 1 de Enero siguiente á la fecha de las oposiciones, y acreditar ante el Tribunal facultativo tener la aptitud física que requiere el servicio de mar y tierra. Presentar certificación de haber aprobado en Universidad oficial española las asignaturas de Economía política, Derecho político, Derecho administrativo y Derecho mercantil.

Los ejercicios de oposición se verificarán en Madrid, y consistirán en examen de reválida de dichas asignaturas, en forma análoga á la que se practica para la licenciatura en las Universidades. Lectura y traducción de francés y versión á este idioma de un trozo en castellano; Ejercicios prácticos de Aritmética y de Geometría; Examen teórico práctico de Cálculo mercantil y Teneduría de libros.

Los opositores que obtengan plaza serán nombrados alumnos de Administración asimilados á guardias marinas é ingresarán en la Escuela Naval, donde cursarán un año, sometidos al régimen general de ésta y con profesorado del Cuerpo administrativo.

Aprobados los estudios serán baja en la Escuela y ascenderán á oficiales asimilados á alféreces de fragata, y pasarán á depender del Ministerio de Marina para continuar sus estudios y realizar prácticas en los arsenales y buques, durante un año, á cuyo término sufrirán en Madrid un examen general de las materias cursadas desde su ingreso. Los aprobados serán ascendidos á contadores de fragata por el orden de antigüedad, según las calificaciones que obtuvieren.

Durante los expresados dos años estudiarán las siguientes materias:

Organización de la Marina de guerra y principios fundamentales de la subordinación militar. Organización y contabilidad de Hacienda pública; aplicación de la teneduría de libros á la contabilidad de la Marina; legislación de haberes, derechos pasivos y hospitalidades; contabilidad de personal y material de buques; oficinas y establecimientos de la Armada; legislación general de contratos y su particular aplicación á la Marina; organización y funciones del Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas del reino y sala de lo Contencioso-administrativo en Tribunal Supremo; expedientes administrativos de reintegro; nomenclatura y nomenclario general del principal material de la Marina; subsistencias navales, inglés, gimnasia, esgrima, natación y ejercicios militares.

En el tiempo de permanencia en la Escuela harán los alumnos frecuentes visitas con sus profesores al Arsenal y á los buques para adquirir los conocimientos precisos de material naval.

Para el desarrollo y aplicación de este decreto se dictarán las disposiciones y reglamentos necesarios.

En el tiempo de permanencia en la Escuela harán los alumnos frecuentes visitas con sus profesores al Arsenal y á los buques para adquirir los conocimientos precisos de material naval.

Para el desarrollo y aplicación de este decreto se dictarán las disposiciones y reglamentos necesarios.

PORTUGAL

POR TELEGRAMA

La amnistía.

LISBOA 19.

El proyecto que va á dictarse de amnistía política autorizará al Gobierno, excepto en casos que determina, para extrañar del territorio portugués por un período de tiempo que no exceda de diez años á los cabecillas de las pasadas conspiraciones republicanas.

El número de personas que se hallan en este caso es el de unas veinte, entre las cuales figuran Paiva Couceiro, Azevedo Coutinho, Joao Almeida y el coronel Bessa.

El decreto.

En la Cámara ha leído hoy el presidente Machado, el decreto de amnistía.

Esta se aplica: primero, á todos los individuos condenados por delitos políticos que se hallan detenidos, presos ó expatriados, excepto los jefes ó cabecillas de movimientos subversivos, que han sido proscritos sin previa sentencia, ó que están detenidos y envueltos en sumario, pues se les someterá á juicio, si bien pondiéndoles ó dejándoles inmediatamente en libertad; segundo, á las infracciones contra la ley de separación de la Iglesia y el Estado, estableciendo una distinción entre los culpables de amenazas ó desobediencia á la autoridad y los que faltaron por abuso de poder; tercero, á todos los delitos de Prensa, y cuarto á los que cometieron el delito de desertión, además del de rebelión, pero si fueron oficiales ó suboficiales se les expulsará del Ejército.

No alcanzan los beneficios del decreto á los que hayan hecho uso de la dinamita ó cometido atentados contra las personas.

La Cámara ha votado la sanción inmediata del proyecto. Los demócratas se muestran favorables á la amnistía. Las derechas la juzgan poco amplia.

DE SANTIAGO

POR TELEGRAMA

SANTIAGO 19.

Ha causado gran satisfacción la noticia de haber sido concedido por el Círculo de Bellas Artes de Madrid el primer premio, consistente en 2.000 pesetas, al trabajo titulado palacio episcopal de Santiago, de que es autor el ilustrado arqueólogo D. Vicente Sampérez.

—Se ha reunido la Junta de obras de construcción de la nueva Casa de Correos y Telégrafos, formada por el presidente de la Cámara de Comercio, alcalde, arquitecto municipal y jefes de Correos y Telégrafos, acordándose proponer que el Municipio ofrezca al Estado el campo de Sena para la construcción del edificio de Correos y Telégrafos.

La opinión censura este acuerdo, pues el citado campo se halla en un sitio poco céntrico de la ciudad.

—En el Ayuntamiento se ha celebrado esta tarde una reunión, convocada por el presidente de la Comisión municipal de Turismo y el delegado regio del mismo, Sr. Pérez Cardenal, que ha venido expresamente para organizar el turismo local en unión de las restantes ciudades gallegas.

Se trató de la Exposición del turismo que se celebrará en Londres el próximo Mayo, y á la que concurrirán todas las regiones españolas, y ocupará Galicia un lugar importante.

El Sr. Pérez Cardenal pidió el apoyo de todas las entidades artísticas é industriales para que envíen sus productos.

—Hoy se han celebrado en la iglesia de San Francisco solemnes funerales por el general **Francisco**, que han sido costeados por la Cruz Roja, y á los que han asistido Comisiones de todos los centros, Prensa y más público.

ESPAÑA DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico.

Sesión tumultuosa.

CORUSA 19.

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha sido borrascosísima, principalmente al discutirse una proposición de la Comisión de Arbolado, creando unos jardines inverosímiles en las calles céntricas de la población.

El proyecto fué duramente combatido por el alcalde dinástico, terciando en el debate el publico de las tribunas, que insultó á los editores republicanos.

Estos gritaron violentamente, viéndose el alcalde precisado á llamar la atención á D. Angel Lage y D. Fernando Cortés, concejales republicano y socialista, respectivamente.

Una vez restablecido el orden en los escaños y tribunas, púsose á discusión un empréstito de dos millones y medio de pesetas.

Los monárquicos pidieron que el asunto quedara sobre la Mesa para estudiarle detenidamente, oponiéndose á ello la mayoría, formada por republicanos.

Con este motivo, promovióse un nuevo escándalo, retirándose la minoría del salón, y aprobándose el empréstito con el solo voto de los republicanos.

El público de las tribunas protestó de este acto.

Es tal la indignación que reina, que se habla de entablar recurso de alzada contra el acuerdo.

Huelga solucionada.

OVIEDO 19.

Los mineros huelguistas de Espinado y Langreo han aceptado la jornada señalada por los patronos.

También han aceptado que el pago se les dé mensualmente, pero dándoles bonos para adquirir víveres.

Descarrilamientos.

OVIEDO 19.

Cerca de Linares ha descarrilado el tren correo de Madrid, á causa del mal estado de la vía, por los recientes temporales.

No han ocurrido desgracias. La línea Vasco sigue interceptada, por el descarrilamiento que hubo ayer en ella.

El temporal.

GLION 19.

Ha amainado algo el temporal. En casi todos los pueblos de esta comarca ha producido grandes estragos.

Contra el gobernador.

GLION 19.

El Ayuntamiento de esta población ha suprimido las subvenciones que tenía concedidas á varios Centros docentes.

Ha sido tomada esta determinación como acto de protesta contra el gobernador.

Asamblea republicana.

GLION 19.

Se ha celebrado la anunciada Asamblea republicana.

En ella fué proclamado candidato el antimedievalista D. Ramón Alvarez, diputado provincial.

Este luchará en contra de la candidatura del conde de Revillagigedo.

De viaje.

SEVILLA 19.

El presidente del Instituto Histórico de Lima, ex vicepresidente de la República del Perú, ex ministro de Relaciones Exteriores é historiador peruano D. Eugenio Larrazabal, ha salido hoy para Madrid, Barcelona y París, después de permanecer en esta capital una corta temporada.

Le despidieron en la estación los cónsules de Perú y Uruguay y distinguidas familias de la buena sociedad sevillana.

Quiébrase del oficio. Muerte de un matón. SEVILLA 19.

En el vecino pueblo de Camas ha ocurrido un sangriento suceso, originado por el matonismo.

Un individuo llamado Santiago Peñuelos, se tenía entre el vecindario el popular nombre de "guapo", por un fútil pretexto, abofeteó rudamente en plena calle, al muchacho Francisco Alvarez.

Indignado éste por la afrenta recibida, levóviase furioso contra el matón, y con un revólver, le disparó, casi á boca de jarro, cuatro tiros, dejándole muerto en el acto.

Nuestros arsenales. Un obrero herido. Visita á los talleres. FERROL 19.

A bordo del acorazado en construcción "Jaime I", ha ocurrido un sensible accidente.

Un operario de la maquinaria trabajaba, en unión de otros compañeros, en el buque citado, y turto la desgracia de que se le cayese encima una escora, que le derribó pesadamente.

Socorrido en el acto por los demás operarios, apreciáronsele gravísimas heridas en la cabeza.

Practicada una cura de urgencia, fué trasladado al hospital por sus compañeros, en el mismo grave estado.

—Los representantes de la casa Vickers han realizado una detenida visita á los talleres del Arsenal y á los buques de la nueva escuadra.

Se asegura que la visita efectuada tiene relación con la construcción proyectada de los nuevos acorazados de veinte mil toneladas.

Los buques de la Trasatlántica.

CADIZ 19.

Por radiograma, dirigido por el capitán del "Infanta Isabel", sábase que ayer, á las seis, se encontraba á la altura de Cabo Frio (Brasil).

—Sin novedad á bordo, ha llegado á este puerto el vapor "Antonio López".

Servicio telegráfico.

El Rey de Bélgica.

BRUSELAS 19.

El Soberano ha experimentado una sensible mejoría, habiéndose suprimido la publicación de los partes facultativos.

Los rebeldes derrotados.

CAP HAITIEN 19.

El Ejército rebelde del senador Théodore ha sufrido dos grandes derrotas en Río Grande de Limben, en una de las cuales ha sido muerto el general Pablo, comandante de una parte de las tropas.

El jefe Théodore está fortificando Cap Haitien.

Comisión informativa.

LONDRES 19.

La Cámara de los Lores ha acordado nombrar una Comisión, encargada de informar sobre las especulaciones de Mr Murray respecto á las acciones americanas de la Compañía Marconi.

JOYERÍA EN LIQUIDACIÓN

13, PELIGROS, 13 GRAN SURTIDO EN RELOJES Y MEDALLAS ORO, PLATA Y ESMALTE. Se compran alhajas.

EL DIRECTO MADRID-VALENCIA

POR TELEGRAMA

VALENCIA 19.

Esta noche se ha reunido la Comisión gestora del ferrocarril directo Madrid-Valencia, pronunciando varios discursos, en los que dominó la nota enérgica.

El presidente de la Diputación y el alcalde han ofrecido sus dimisiones, así como la de todos los diputados provinciales y concejales, para el caso de que no se revoque la Real orden referente á la tercera subasta del ferrocarril directo, pues entienden que esto representa una burla intolerable para Valencia.

Estos acuerdos se han comunicado al gobernador civil, para que éste los transmita al Gobierno, como lo ha hecho por telégrafo.

Una manifestación.

VALENCIA 19.

A las doce de la noche ha terminado la sesión del Ayuntamiento.

El alcalde ha dado cuenta de lo ocurrido en la Asamblea de la Comisión gestora, acordándose, por unanimidad, presentar la dimisión.

Después se ha organizado una gran manifestación, con el alcalde á la cabeza y los concejales, seguida de numeroso público, que se dirigió al Gobierno para notificar al gobernador los acuerdos tomados y rogarle se los transmita al Gobierno, con el fin de que se anule la Real orden permitiendo la tercera subasta del ferrocarril directo de Valencia á Madrid.

LOS TEATROS

EN EL REAL

"Un baile de máscaras".

Difícilmente se concibe esperpento más formidable inútil, ni inutilidad más antárquica que los dos primeros actos de "Un baile en máscara".

El maestro Verdi no consiguió musicar los disparates del peor gusto, del libro, y de ahí que no se haya escrito zarzuelo más infame, que esa primera mitad del "Un baile".

Los espectadores salieron disgustadísimos, y los comentarios del foyer y los pasillos fueron terribles.

Afortunadamente el tercer y cuarto acto son ya pasablemente líricos; la Gagliardi primero en la escena en que nos cuenta, que aunque quiere mucho á Ricardo (Palet), lo va á envenenar porque el deber así se lo impone, y luego la misma tiple y el tenor, en su dúo, y por último, éstos y el barítono en un trío muy pasional que concibe en concertante, logran derregar el oído de los dilettanti.

Es el cuarto acto, Renato (San Marco), éj muy bien de voz y de matiz el "Solo un detto ancora á te", consiguiendo entusiasmar por primera vez á los espectadores.

La Sita. Aenea, cantó muy bien la arieta "Saper vorreste".

Y, por último, la Gagliardi y Palet, en el dúo y romance final volvieron á arrancar aplausos...

Y... ¡no va más! La música del "Un baile, es vulgarísima, sene a á todo, no tiene un instante de emoción. La labor de los artistas por prima que sea, no puede sino hacerla pasar...

Añádate que, salvo San Marco en el tercer acto, los demás cantantes, si estuvieron discretos, no realizaron nada notable...

"Un baile, no debe ponerse ya en el Real.—R. Alhambra.

EN CERVANTES

"Lluvia de hijos", vaudeville, en tres actos, adaptado á la escena española por don Federico Repáraz.

Miss Mayo escribió en inglés un vodevil inocentemente rociado, sin otra pretensión que distraer amablemente al público durante un par de horas.

No se habla de transcendencia, ni de segundas intenciones, ni de problemas de ningún linaje. Peripécias, quid pro quo, situaciones risibles, y todo por este arte.

A nuestro juicio, el vodevil es una falsificación de la comedia de enredo castellana, aquella flor dramática del siglo de oro español.

De ahí que preferiríamos se cultivase (con las variaciones que los tiempos y los gustos aconsejaron) tan castizo y nacional género, en vez de importar (embastecido, no refinado) lo que en definitiva es degeneración de algo propio.

Entiéndase bien: no es que la dramaturgia vodeviléscica sea rechazable por su carácter de puro pasatiempo artístico, ¡no! En esto conviene con la comedia de enredo ó de capa y espada. Lo que nos parece menos bueno y provoca nuestras lamentaciones es que se busque fuera lo que tenemos dentro, no sólo igual, pero aún mejor.

Y hechas tales salvedades, convengamos en que *Lluvia de hijos* se parece algo más que en el nombre á *Los hijos artificiales*.

Convengamos también en que el primer acto constituye una exposición animada y fácil; en que el segundo divierte francamente, sanamente, moviendo á esa risa sin sollozos en el fondo ni mareas en la cara, que rejuvenece y aun añiña unos instantes, y convengamos, por fin, en que el acto tercero sobra íntegro, no añade nada, y sólo alega la solución sin multiplicar el interés.

Se trata de un matrimonio cuyo celoso marido ve visiones, y no obstante la fidelidad y amor de su esposa, se separa de ella. Al marchar exclama: "¡Si tuviéramos un hijo siquiera!" Y de aquí el empeño de la enamorada cónyuge en sacar un hijo de la Casacuna... ¡de cualquier lado!, para hacerle creer al marido que es de él y volverle al redil matrimonial. Sólo que si al principio no se encuentra un royo por ninguna parte, luego se encuentran ¡con tres! Se descubre la inocente falsedad, pero el ansioso perdón se alcanza... y "Colorín colorado..."

Tratándose de un vodevil naturalmente que en la verosimilitud la tolerancia se lleva hasta el límite máximo, y que los caracteres no brillan por su lógica...

En conjunto, *Lluvia de hijos* agrada mucho, mucho, y es, si no de lo óptimo, de lo mediano que se ha escrito en literatura-espéctaculo que ayude nuestro público, sin perjuicio de entusiasmarse con obras de empeño, enal *La malquerida*. Para todo debe haber amplitud en el criterio y en el gusto.

La interpretación que la compañía de Cervantes dió de la obra fué exquisita. El señor Simó Raso, tan gracioso, tan natural, tan protético como siempre.

El Sr. Meseguer, en un papel muy difícil por su extraordinariamente débil entonación, venció gloriosamente, diciéndolo bien, accionándolo mejor y vistiéndolo con elegancia, muy lejos de toda chocarrería.

Los Sres. Marchante y Sopena, aquí sobre todo, acertadísimos en sus partes epódicas. Igual juicio merecen la señora Toscano y la señorita que hace de criada Llorona, Diaz. (?)

La señora Roca... ¡no podría ser un tantito menos dengosa y otro poco menos afectada? El público aplaudió con calor al final de todos los actos.—R. Roñán.

manera que, aunque un profesor de Pedagogía sepa al dedillo el texto del Catecismo, no podrá desempeñar bien su cometido si no cree en Dios, si no vive en Dios, si no se siente unido á Dios.

El maestro ha de ser, ante todo y sobre todo, el *vir bonus* de Cicerón. Ha de tener entendimiento, corazón y conciencia, y con esas admirables bases, ha de ser en segundo término perito en Pedagogía. Ha de poseer el grado superlativo sentido estético, moralidad, inteligencia, amor para todos los hombres, tolerancia, espíritu de ciudadanía, interés, por las cuestiones sociales, creencias religiosas, confianza ciega en el triunfo definitivo del bien. Y sobre todas estas cualidades, ha de estar unido de la palabra, tal como la definió Herbert.

A este ideal hemos de llegar fatalmente, si no desmayamos, realizando la aproximación por grados y por etapas.

Señala el orador como condiciones indispensables para esta obra de progreso, el no reclutar los maestros como hoy se reclutan, y el no pagarles como se les paga.

Hace gran esfuerzo en dejar sentado que el maestro debe estar dotado de cultura general, amplia, ya que su ejercicio no es la simple aplicación de nuevas reglas de Pedagogía, que no son sino una parte de esa cultura.

La Pedagogía, separada de la cultura, es como la escuela separada de la vida.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

Suspensión de un expediente. El expediente instruido para depurar si ha habido detenciones de terreno en la Dehesa de la Villa, está bastante avanzado. Han depuesto bastantes personas, y en el expediente constan ya referencias de documentos que han de servir para aclarar debidamente lo que haya en este asunto. El juez instructor, Sr. Alvarez Aranz, ha paralizado el curso del expediente mientras dure el período electoral, cumpliendo con ello el precepto terminante de la ley. Terminado este período el instructor del expediente abrirá una información pública, constituyéndose en los días que se anuncian en las oficinas del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, para dar facilidades a todos los que quieran aportar algún dato. Imposición de multas. El concejal delegado de carruajes, D. Luis Mesonero Romano, ha impuesto en los juicios celebrados últimamente multas por valor de 499 pesetas, correspondiendo la mayor parte de las denuncias a licencias caducadas de automóviles, exceso de velocidad, mal estado de coches de plaza y faltas cometidas por los cocheros en su trato con el público.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

En las oposiciones al Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, han sido aprobados los señores siguientes, por el orden que se determina: 1. D. Arturo Pita De Rego; 2. D. Luciano Valverde Rodríguez; 3. D. Antonio Mir Roselló; 4. D. Fernando Duque Sam-

toria para proveer por concurso cincuenta plazas de empleados sencillos (con 1.350 pesetas cada una), en sus oficinas de Madrid y provincias. El anuncio con las condiciones y el programa, lo entregará gratuitamente a quien lo pida en la portería mayor de la Dirección, Estación del Príncipe Pío. Religiosas. Día 20, Viernes.—San Zenobio, presbítero y mártir, y Santos León, Eleuterio, Eusebio y Nemesio. Obispos.—La Misa y Oficio divino son de San Anastasio, con rito semidoble y color encarnado. Religiosas Salesas (San Bernardo) (Cuarenta Horas).—Misa mayor a las diez, y por la tarde, Prácticas y Reserva. Oratorio del Olivar.—Misa de Comunión para el Apostolado de la Oración, a las ocho, y por la tarde, a las cuatro, Junta de Céladoras. Santa Teresa y Santa Isabel.—Idem para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho. Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las cuatro de la tarde, Manifiesto y plática para la Congregación de Madres Cristianas. Iglesia de Jesús.—A las diez, Misa cantada con S. D. M. manifiesto; a las doce y media, adoración de la imagen de nuestro Padre Jesús. Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición, Rosario, Trisagio, plática y Reserva. Capilla del Ave María.—A las once, Misa y Rosario, y a las doce, comida a 40 mujeres pobres. Religiosas Salesas (Santa Engracia).—Día de Retiro para la Guardia de Honor; a las diez, Misa y Meditación, y a las cuatro, Rosario, plática, Meditación y Reserva. Dirigirá los Ejercicios el Sr. Díaz Guijarro. Capilla del Santísimo Cristo de San Gi-

RELIGIOSAS

tería para proveer por concurso cincuenta plazas de empleados sencillos (con 1.350 pesetas cada una), en sus oficinas de Madrid y provincias. El anuncio con las condiciones y el programa, lo entregará gratuitamente a quien lo pida en la portería mayor de la Dirección, Estación del Príncipe Pío. Religiosas. Día 20, Viernes.—San Zenobio, presbítero y mártir, y Santos León, Eleuterio, Eusebio y Nemesio. Obispos.—La Misa y Oficio divino son de San Anastasio, con rito semidoble y color encarnado. Religiosas Salesas (San Bernardo) (Cuarenta Horas).—Misa mayor a las diez, y por la tarde, Prácticas y Reserva. Oratorio del Olivar.—Misa de Comunión para el Apostolado de la Oración, a las ocho, y por la tarde, a las cuatro, Junta de Céladoras. Santa Teresa y Santa Isabel.—Idem para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho. Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las cuatro de la tarde, Manifiesto y plática para la Congregación de Madres Cristianas. Iglesia de Jesús.—A las diez, Misa cantada con S. D. M. manifiesto; a las doce y media, adoración de la imagen de nuestro Padre Jesús. Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición, Rosario, Trisagio, plática y Reserva. Capilla del Ave María.—A las once, Misa y Rosario, y a las doce, comida a 40 mujeres pobres. Religiosas Salesas (Santa Engracia).—Día de Retiro para la Guardia de Honor; a las diez, Misa y Meditación, y a las cuatro, Rosario, plática, Meditación y Reserva. Dirigirá los Ejercicios el Sr. Díaz Guijarro. Capilla del Santísimo Cristo de San Gi-

La temperatura

A las ocho de la mañana, marcó ayer el termómetro, tres grados. A las doce, nueve. A las cuatro de la tarde, siete. La temperatura máxima fué de trece grados. El barómetro marcó 708 milímetros. Tiempo variable.

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100. En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 16 del actual, se abrirá por el Banco negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, el día 20 del corriente, por la suma de pesetas 20 millones, encargándose el establecimiento del pago del capital y sus intereses a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro; previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día. La negociación se verificará con sujeción a las siguientes reglas: Los pedidos serán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien. Estas, que tendrán el carácter de efectos cotizables en Bolsa, serán al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, con interés a razón de cuatro por ciento anual, pagadero por trimestres vencidos en 1 de Abril y 1 de Julio de 1914, mediante cupones que llevarán unidos los títulos y que serán abonados a razón de cinco pesetas los de las Obligacio-

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las nueve y tres cuartos, El orgullo de Alabacete. PRINCESA.—A las diez, La fuerza del mal (estreno) y Los macarrones. LARA.—A las seis y media (doble), En familia (dos actos) y Totó.—A las diez y diez y media (doble), La señorita del almacén (tres actos) y Totó. PRICE.—A las nueve y media, Las golondrinas. APOLO.—A las diez y cuarto, Malagueñas.—A las once y tres cuartos, Sangre y arena. COMICO.—A las seis y media, Feria de Abril.—A las diez y cuarto, La piedra azul.—A las once y tres cuartos, Feria de Abril. CERVANTES.—A las seis y media (sección vermouth), López de Coria (dos actos).—A las diez y media (doble), Lluvia de billetes (tres actos). BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo.

LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRODUCIDAS POR IRRITACION, CATARROS A LA VISTA, CONJUNTIVITIS, OFTALMIAS, RIJAS, ETC. SE CURAN CON INSTALACIONES DE GOTAS DE ORO

Frasco con cuarentagotas, una peseta.—VICTORIA, 8, y ATOCHA, 30, y principales farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso de Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz. LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para emitir puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS Trece viajes semanales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sean: 8 Enero, 5 Febrero, 3 Marzo, 1 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Il-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 28 Enero, 25 Febrero, 22 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tangor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales para camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados productos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LOS TIROLESES. Empresa anunciadora. Romanones, 7 y 9.

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA

Relo a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables callígrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras. CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta: Clases hay de papeles, que mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar a que los escritos aparezcan malos. Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena. 1. Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2. Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3. Mucha firmeza, para que no se destiña el escrito, y 4. Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan volviéndose pardos.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

TRUST ANUNCIADOR

Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc., etc. Basta con un sencillo aviso. Pz. 9. Teléfono número 3.768.

Table with columns: CLASES, Propiedades de las tintas Martz, and prices for various ink types like 'Negra superior', 'Azul', etc.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS Despacho al por mayor y menor: Aduana, 27, piso primero. — MADRID

EL EMPORIO DE VENTAS

Recomamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y valores. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía, y origina el pago de un céntimo de más. Diríjase a GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID. Apartado de Correos, 284. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.



Con caja de acero 6 milímetros... 45 Idem de plata 60 Se facilitan a los señores sacerdotes a pagar en seis ó ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía, y origina el pago de un céntimo de más. Diríjase a GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID. Apartado de Correos, 284. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

OBRAS Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE"

Table listing books and pamphlets for sale, including 'Diccionario Pal-la en cinco idiomas', 'Los Trapenses', 'Filosofía de la Belleza', etc., with prices.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

TRUST ANUNCIADOR

Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc., etc. Basta con un sencillo aviso. Pz. 9. Teléfono número 3.768.

Sociedad general INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 25.000.000 de pesetas. Fabricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moreá) y LISBOA (Tratavia).

Acidos y productos químicos. Superfosfatos de cal, Superfosfatos de huesos, Nitrate de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Glicerinas, Acido nítrico, Acido sulfúrico corriente, Acido sulfúrico anhidro, Acido clorhídrico.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, núm. 11.) Servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos. Excmo. Sr. D. Luis Grandeau.

AVISO IMPORTANTE.—Pidase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO

COMPRO CASA

de buena construcción, que de un buen interés al capital, y cuyos alquileres de cuartos no excedan de 3.000 ptas. No limito lugar ni capital. Diríjase: Sr. Torres, Goya, 23

MONTE DE CAZA

Se vende barato, abundante en conejos, perdices y liebres, con comodidades a una hora Madrid, por carretera. Informar, de 19 a 12, Goya, 23, 2.

J. DOMINGUEZ

Anuncios, Plaza Matute, 8

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

VENTAS SE VENDE solar 12.000 pies... PARA EL CULTO IMÁGENES, Pasos, Bellenas, campanas; pláticas, catálogos, Secundino Casas, Riera ó San Juan, 13, segundo, Barcelona. VARIOS PRECIOS de fábrica Luna, 24. Bonitas aparatos, cristalería, materia eléctrica, instalaciones. FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa Portal de Urbina, 2, Vi-toria. SE OFRECE señorita para acompañar niños, señoritas ó anciana, en Madrid ó provincias. Pizarro, 12. Academia de Derecho. CACIONES minerales, extracta, col., se exportan a precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora. VINOS y vermouths, exportados a todos los países. Mayer, Plá y Sagrafies, Reus (Tarragona). EL REY de los chocolates, fabricado por la casa "Adolfo García", Osor-nio (Palencia). Exportación a provincias. GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta, Vitoria. LA MAQUINA de escribir "Smith Premier", preferida por cuantos la conocen. Otto Streibberger, Apartado, 335, Barcelona. AUTOMOVILISTAS, Accesorios, reparación, garantía. Sociedad Excelsior, Alvarez de Baena, 5. AMPLIACIONES fotográficas, parecido exacto, de tamaño casi natural. Sociedad Hermes, Rambal de Santa Mónica, 3, primero, segundo, Barcelona. GRAN surtido en baños, lavabos, vateros, cisternas, calentadores, etc., etc. Tubos para conducción de agua. Exportación a provincias. Lacombe Hermanos, Paseo de San Juan, 1, Barcelona. VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía, Haro, Rioja. MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible a todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona. VINOS, cognac, ojeón, ron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo, Málaga. FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espildosa. Larios, 12, Málaga. EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licorosos. Luis C. Cordon, Jerez de la frontera. BOLSAS DE TRABAJO PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones Bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir Marqués, San Marcos 30, cuarto izquierda. MADRE é hija educadas, inmejorables informaciones, desean colocarse casa señora ó caballero solo. Bordadores, 3, cerreta. (259)